

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°064-2011-BCRP

Lima, 4 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas y el Banco de España para participar en el *I Curso sobre Estabilidad Financiera: Hacia una Visión Integral*, que se realizará en la ciudad de Madrid, España, del 14 al 18 de noviembre;

El Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

Para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 27 de octubre de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Marco Antonio Mendoza Sáenz, Especialista en Mercado de Capitales y Regulación Financiera de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, a la ciudad de Madrid, España, del 14 al 18 de noviembre y al pago de los gastos que no sean cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto aproximado que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A.	US\$	700,65
Viáticos 	US\$	<u>260,00</u>
TOTAL	US\$	960,65

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE